RESOLUCIÓN Nº 356/10

POR LA QUE SE ADJUDICA A LA FIRMA GOTZE INGENIERIA DE EMILIO GOTZE, POR UN MONTO DE ₲ 16.500.000 (DIECISÉIS MILLONES QUINIENTOS MIL GUARANÍES) IVA INCLUIDO, EL PEDIDO DE PRECIOS Nº 10/10 (CONTRATACIÓN DIRECTA), PARA LA ADQUISICIÓN DE 3 (TRES) APARATOS ACONDICIONADORES DE AIRE, TIPO SPLIT.----------

VISTOS: El Interno CE Nº 18/10 del 16 de junio de 2.010 de la Comisión Evaluadora y el Interno UOC Nº 058/10 del 21 de junio de 2.010 de la Unidad Operativa de Contrataciones, y----------

CONSIDERANDO: Que según Resolución Nº 188/10 del 07 de abril de 2.010, se autoriza el llamado a Concurso de Precios Nº 10/10 (Contratación Directa), para la adquisición de 3 (tres) aparatos Acondicionadores de Aire, Tipo Split;----------

Que por Interno UOC Nº 058/10 se presentan los antecedentes del Pedido de Precios Nº 10/10 (Contratación Directa), para la adquisición citada precedentemente;----------

Que la apertura de sobres se realizó el 16 de junio de 2.010, quedando las ofertas asentadas en el Acta correspondiente al Pedido de Precios Nº 10/10 (Contratación Directa), de la misma fecha;----------

Que se ha procedido a informar al Consejo de Administración el estudio de las ofertas por parte de la Comisión Evaluadora y la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), en el que se recomienda la adjudicación a la firma GOTZE INGENIERIA DE EMILIO GOTZE, por cumplir con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases del llamado y cotizar el precio más bajo;-------

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determinan las disposiciones vigentes en la materia;----------

Que existe disponibilidad presupuestaria en el Rubro 540 "ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN", para cubrir las erogaciones que deriven de lo dispuesto en la presente Resolución, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 037/10 del 06 de abril de 2.010;----------

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
RESUELVE:

RESOLUCIÓN Nº 357/10

2º Encargar a la Gerencia General y al Departamento Administrativo, a proseguir con los trámites pertinentes.----------

3º Comunicar y archivar.----------

ES COPIA

Carlos V. Domínguez A.
Secretaria General

FDO: ING. DARÍO E. NÚÑEZ GONZÁLEZ
" : Dr. Laureano Galeano Godoy
" : Ing. Carlos D. Heisele Sosa
" : Sr. Juan Carlos Pérez Segovia
" : Lic. César Federico Rodríguez Bobadilla